



EJO24-861

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 8:00 a.m. del 20 de junio de 2024, se publica la Resolución No. EJR24-296 del 14 de junio de 2024, *"Por medio de la cual se da cumplimiento a la medida cautelar decretada por el Tribunal Administrativo del Cesar, dentro del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho, Rad. 20-011-33-33-001-2023-00167-01"*, correspondiente al IX Curso de Formación Judicial Inicial para Jueces y Magistrados, Fase III de la Etapa de Selección de la Convocatoria No. 27.

N°	N° de Resolución	Objeto	Fecha
1	EJR24-296	<i>"Por medio de la cual se da cumplimiento a la medida cautelar decretada por el Tribunal Administrativo del Cesar, dentro del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho, Rad. 20-011-33-33-001-2023-00167-01"</i>	20/06/2024

Cordialmente,

CLAUDIA M. GRANADOS R.
Directora (A F)
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

EJRLB/CMGR/LCHG/JDCA